

Decreto Cooperador 12659 del 31.08.81
San Nicolás 1154 · Fono 227249889 · 225170321
www.industriallautaro.cl
San Miguel, Santiago



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Escuela Industrial Particular Lautaro

Santiago, 2024

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

Introducción	1
--------------------	---

CAPÍTULO I – BASE DE DATOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA, ASPECTOS ANALÍTICO-SITUACIONAL

Identificación de la Escuela (antecedentes)	3
Terreno y Construcciones	3
Jornada de trabajo	3
Fundamentos curriculares del proceso Enseñanza Aprendizaje	4

CAPÍTULO II – DIAGNÓSTICO DE LA UNIDAD EDUCATIVA

Información socioeconómica	6
Matrícula	7

CAPÍTULO III – MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR

Identidad del establecimiento	9
Visión de Futuro	9
La Misión Institucional	9
Identidad del Establecimiento (Sellos)	10
Objetivo General	11

CAPÍTULO IV – ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Organigrama	13
Nómina personal	13
Principales cargos, sus funciones y perfil	14
Cargos y funciones	15
Metas y compromisos	21
Perfil alumnos	22

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

En la modalidad de Enseñanza Técnico Profesional, que imparte la Escuela Industrial Particular Lautaro, existe una estrecha vinculación entre la institución y las empresas, por lo que es imprescindible estar constantemente mejorando la calidad de la enseñanza que se imparte, realizando cambios adecuando los perfiles de los estudiantes que se dirigen al mundo del trabajo.

La incorporación temprana de los estudiantes a este mundo laboral, requiere que a corto plazo estén bien preparados en cuanto a condiciones personales y profesionales, para insertarse con mejores posibilidades y realizar un efectivo aporte a la sociedad. Desde esta perspectiva, la educación que se entrega debe ser de calidad, lo que para nosotros constituye un verdadero desafío.

La realidad del entorno social institucional, que caracteriza la educación de la Escuela Industrial Particular Lautaro implica una doble misión:

- a)** Preocuparse de un estudiantado que presenta variables deficitarias en lo social, cultural, valórico y económico que han llevado a las autoridades educacionales a considerar a la escuela Lautaro como establecimiento de Desempeño Difícil, lo anterior por lo tanto nos incita a educar permanentemente a la familia, la cual a menudo se encuentra sin orientación y apoyo para enfrentar las dificultades de sus hijos.
- b)** El presente documento "Proyecto Educativo" de la Escuela Industrial Particular Lautaro, abarca las líneas generales de lo que los profesores, estudiantes y apoderados deseamos para nuestra Unidad Educativa. Éste nace por la necesidad de alcanzar mejores resultados escolares y de explicitar nuestra intencionalidad de acuerdo a cambios y proyecciones, como también por disposiciones del Ministerio de Educación a través de las políticas educativas.

Cabe hacer presente que en su elaboración participaron los distintos estamentos de la E.I.P.L, destacando el trabajo de Equipo de gestión (Director, U.T.P. Inspectoría), Profesores(as), Administrativos, Estudiantes, Padres y Apoderados.

Sus resultados dependerán de la medida en que su aplicación se transforme en la vida misma que se genere al interior de la Escuela.

CAPÍTULO I

BASE DE DATOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA

PRESENTACIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA ESCUELA

ANTECEDENTES

Establecimiento	Escuela Industrial Particular Lautaro
Dependencia	Subvencionado Particular
Adscrito	Gratuito
Ubicación	Región Metropolitana, San Nicolás 1154, San Miguel
Número de decreto Cooperador	12659 del 31.08.81
Rol Base Datos	9487-0
Rut	65.144.583-3
Año de Fundación	1981
Correo Electrónico	director@industriallautaro.cl
Fecha de aniversario	31 de agosto

TERRENO Y CONSTRUCCIONES — SUPERFICIE

Superficie total del terreno	637,73 m²
Superficie total construida	30 m²

JORNADA DE TRABAJO

	JORNADA DE LA MAÑANA	JORNADA DE LA TARDE
Inicio	8:00	14:00
Salida	14:15	20:00

Director: Boris Quiroz Galindo

Inspector General: Magaly Quintanilla Donoso

Encargada de convivencia Escolar: Magaly Quintanilla

Jefe de UTP: Lorena Aguilar Brevis

Coordinador de académico: Javier González

Encargado Dual: Claudio Sepúlveda Seguel

Educadora Diferencial/Psicopedagoga: Fabiola Bustos

Secretaria: Sonia Paredes

Psicólogo: Jonathan Taylor

FUNDAMENTOS CURRICULARES DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La necesidad de un nuevo enfoque y de una nueva actitud para enfrentar esta sociedad dinámica y en constante cambio, nos ha impulsado a actualizar el Proyecto Educativo Institucional en que no sólo se desarrolle competencias de carácter Técnico de nuestros alumnos, sino también competencias, habilidades y especialmente valores que le permitan a nuestros alumnos insertarse en un mundo de manera integral como hombres de bien.

Nuestra propuesta se fundamenta en el Currículum como Proceso Cognitivo y en el Currículum como Realización Personal. El primero se refiere a las operaciones intelectuales, centrándose en el análisis de cómo la persona llega a conocer y qué es lo que ella conoce.

Su meta es encontrar un equilibrio entre el contenido y el proceso del conocimiento.

La segunda es una concepción fuertemente saturada de valores, y se refiere al propósito y a la necesidad de una integración personal, considerando que la función del currículum es la de proporcionar experiencias personales que satisfagan a cada individuo que aprende. Está centrada en los estudiantes, orientada hacia la autonomía y el crecimiento y la educación es considerada como un proceso, capaz de proveer los medios para la liberación y el desarrollo personal. Este enfoque se centra en los contenidos, su interés está colocado con énfasis en "qué" se enseña. Conceptualiza la educación como una fuerza liberadora, como un medio de ayudar al individuo a descubrir cosas por sí mismo.

IMPLICANCIAS EN EL CURRÍCULUM

Los medios para el trabajo pedagógicos deben ser variados, eligiendo aquellos que responden a las preferencias personales, con énfasis en el ambiente psicológico y en el proceso cognitivo de los estudiantes.

El rol del profesor es el de conductor, facilitador del proceso, organizador de condiciones de descubrimiento guiado, con una relación empática con el estudiante y dando todas las posibilidades para la resolución de múltiples problemas. Las actividades se diseñan basadas en el desarrollo de la personalidad, creatividad, aplicación vivencial de los valores formativos de los estudiantes, mejorando siempre la autoestima de modo que éstas lleven el sello característico de nuestra escuela.

El estudiante, centro de nuestro trabajo, tiene un papel activo, participa activamente en la selección de los objetivos, medios, contenidos, experiencias, descubre principio, resuelve problemas, ejercita su mente, su cuerpo y su espíritu.

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO DE LA UNIDAD EDUCATIVA

INFORMACIÓN SOCIO-ECONÓMICA

La Escuela Industrial Particular Lautaro, inserta en la comuna de San Miguel, Región Metropolitana, geográficamente se encuentra ubicada al Sur – Oeste de la ciudad de Santiago, en un sector urbano rodeado por edificios habitacionales y centros poblacionales con alta densidad de habitantes, entre ellos es posible clasificar dos grandes grupos. Primero entre las villas, están: Cervantes, Santa Fe, Austral, San Miguel, Los Molineiros. Y entre las poblaciones La Legua, La Victoria, San Ramón, San Luis, Tomás Moro y José María Caro.

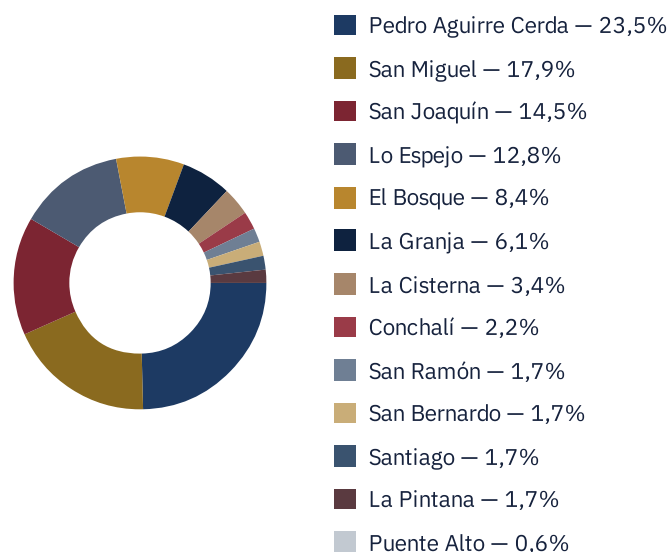
A lo anterior se suma la existencia de otras entidades educacionales (escuelas, liceos, centros de formación técnica, Institutos profesionales, etc.), además de Instituciones Públicas, como el Servicio de Salud (Hospitales, Postas y Consultorios), Policiales (Investigaciones, Carabineros), Centros Comerciales (Supermercados, Farmacias, Ferias, Fruterías, Panaderías, Fábricas de Cecinas, etc.), Compañía de Bomberos, Bancos, Iglesias, cárcel etc.

El acceso a la escuela es expedito desde cualquier punto de la Comuna gracias a que está próximo al eje vial Gran Avenida José Miguel Carrera, columna vertebral de comunicación de la ciudad. Por esta artería circula más del 80% de la movilización colectiva urbana, de la cual hacen uso nuestros estudiantes.

Nuestros estudiantes son de un nivel socioeconómico y cultural Medio-bajo y no son pocos los que pertenecen a grupos familiares inestables en su constitución, lo que hace difícil la adaptación a un medio social complejo, que requiere un incentivo y motivación personal mucho más exigente aún, para los estudiantes de nuestro establecimiento.

Los estudiantes de nuestra Escuela provienen en su gran mayoría de las tres comunas más populosas de Santiago y que tienen un alto índice de vulnerabilidad social, compuestos en su mayoría por poblaciones. Estas comunas son: Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín las que concentran el 54% de nuestro universo estudiantil.

RECuento DE COMUNA DE PROCEDENCIA DE LOS ESTUDIANTES



La matrícula total inicial es de 179 estudiantes, jornada diurna, correspondiendo un 100% a hombres. Las edades fluctúan entre 14 y 20 años.

MATRÍCULA

Jornada Diurna, Matrícula al 31 de Mayo de 2023

NIVEL	1°	2°	3° TP	4° TP	TOTAL
N° de cursos	2	2	2	2	8
Hombres	50	44	44	41	179
Total	50	44	44	41	179

En el plano Pedagógico la Escuela está estructurada de la siguiente manera:

JORNADA DIURNA – JECD	1°	2°
Plan General — Decretos de planes y programas de estudios	Decreto N° 77/99	Decreto N° 83/2000
	Decreto N°1264 1y2 medio (10-11-2016)	Decreto N°1264 1y2 medio (10-11-2016)
Plan General — Decretos de Evaluación y promoción	Decreto N° 67 de 2018, de Enseñanza Media	Decreto N° 67 de 2018, de Enseñanza Media

JORNADA DIURNA – JECD	3°	4°
Plan Diferenciado — Decretos de planes y programas de estudios	Decreto N° 27/2001	Decreto N° 459 24/03/2002
	Decreto Supremo N° 452/2013	Decreto Supremo N° 452/2013
	Decreto N° 954	Decreto N° 954
Plan Diferenciado — Decretos de Evaluación y promoción	N° 83/2001	N° 83/2001

CAPÍTULO III

MARCO FILOSÓFICO CURRICULAR

IDENTIDAD DEL ESTABLECIMIENTO

Nuestra escuela fue fundada en 1981, recibe el nombre de este valiente cacique mapuche, líder en la lucha contra el imperio español; siguiendo una iniciativa del Ministerio de Educación, que consistía en destacar a personajes que a lo largo de la historia nos han llenado de orgullo.

La E.I.P.L. se caracteriza por la iniciativa e innovación orientada al mejoramiento de las posibilidades educativas de nuestro alumno, cristalizada en nuestro sistema de Formación DUAL.

Nuestro Proyecto Educativo (P.E.I) se sustenta en la esencia del hombre como ser humano.

La labor de formar personas, es la más ambiciosa y la más difícil, pero la más necesaria y apreciada durante la vida. Sin ella no seríamos realmente personas, pues solo el hecho de venir al mundo o de crecer no basta para adquirir dicha condición, ésta se logra progresivamente haciéndose a sí mismo, adquiriendo confianza en sí mismo, respeto, siendo creativo y mirando la vida desde una perspectiva del humanismo.

Todos los actores del proceso educativo, es decir, docentes, padres y apoderados y la sociedad en su conjunto, creemos que el joven que tiene aptitudes podrá enfrentarse a cualquier prueba, será capaz de superar las crisis de la vida y encontrar su propia identidad. Es la labor de la Escuela enseñarle a descubrir sus talentos y motivaciones, aumentando la estima que tienen de sí.

Buscamos formar en él, desde que llega a nuestra escuela, una conciencia de respeto así mismo, por los derechos de sus pares, a la verdad, a la diversidad, por las leyes establecidas entre los hombres de la sociedad. Guiados por estos conceptos descubrirá otras virtudes como el honor, la lealtad y el valor, que le ayudarán en su desarrollo presente y futuro.

En relación a la creatividad, queremos que nuestros jóvenes, pregunten, indaguen, sean imaginativos, que no le tengan temor al desdén y al ridículo.

VISIÓN

La Escuela Industrial Particular Lautaro es una comunidad educativa con una sólida **formación académica, con un fuerte compromiso social y un trabajo permanente y colaborativo con las familias**, que ofrece un proyecto pedagógico integral centrado en la formación técnico profesional de carácter dual, en el vínculo profesor/a-estudiante y en el desarrollo de habilidades socio-emocionales que permitan a los estudiantes enfrentar los desafíos de la vida escolar, profesional y cotidiana.

MISIÓN

Somos una escuela que promueve la calidad educativa y que a través de la formación técnico profesional ofrece la oportunidad a nuestros estudiantes de ampliar sus horizontes socioculturales.

Hacemos un fuerte énfasis en la formación valórica orientada a construir proyectos de vida, lo que se sustenta en la disciplina formativa y en la convicción de que todos pueden aprender y desarrollarse en un clima inclusivo de respeto, compromiso, responsabilidad, honestidad, empatía, solidaridad, co-

laboración y lealtad, siendo fundamental la alianza familia-escuela para conseguir la participación y cooperación de todas y todos los miembros de la comunidad educativa.

Nuestros esfuerzos, como Escuela, están orientados a reforzar el crecimiento armónico de la autoestima y de la sociabilidad de nuestros alumnos, entregándoles un currículum de acuerdo a lo establecido tanto en la formación general como técnico profesional, para que ellos mismos, como autores de su propia historia, progresen y se desarrollen al máximo, de acuerdo a sus propias posibilidades y riquezas que les permitan alcanzar un desarrollo pleno que los lleve a su autorrealización personal y profesional.

La Escuela Industrial Particular Lautaro orientará su acción hacia la formación técnico profesional con una formación en **valores tales como: respeto, compromiso, responsabilidad, honestidad, empatía, solidaridad, colaboración y lealtad**, el desarrollo integral del alumno expresado en capacidades críticas y reflexivas, valoración de lo cotidiano en cuanto a la responsabilidad, la sociabilidad, la solidaridad, la cultura y el desarrollo científico y tecnológico.

Los alumnos de nuestra escuela deben ser personas que cuenten con un proyecto de vida para desarrollarse en forma autónoma, **capaces de escuchar y respetar** la opinión de los demás, en forma crítica, respetuosa y honesta.

La preparación académica de los profesores de la escuela será puesta al servicio de los alumnos, la escuela será guía y facilitador en el proceso de crecimiento personal del alumno, el perfeccionamiento y actualización de conocimientos se orientará a mejorar el aprendizaje de los alumnos, al fortalecimiento y crecimiento armónico de la autoestima y la sociabilidad, con un currículum acorde a lo establecido tanto en la formación general como en la formación técnico profesional.

NUESTROS SELLOS SON

- **Educación Pedagógica inclusiva:** busca que todos nuestros estudiantes aprendan juntos independiente de su origen, sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presenten alguna dificultad en su aprendizaje. Trabajando sin discriminación de ningún tipo. Entendiendo que podemos ser parecidos, pero no idénticos unos a otros y con ello nuestras necesidades deben ser consideradas desde una perspectiva plural y diversa.
- **Formación Valórica:** se relaciona con la generación (de parte nuestra) de la capacidad de apreciar y adquirir gradualmente los valores y normas socialmente compartidas que contribuyen a la sana convivencia de nuestros estudiantes.
- **Compromiso Social:** se orienta a la convicción de servicio que nos mueve a realizar diferentes acciones para generar capacidades y habilidades que den como resultados cambios sociales que contribuyan a mejorar la vida de nuestros estudiantes.
- **Formación Técnico-Profesional:** mantiene relación con el área (Mecánica automotriz) que desarrolla nuestra escuela a través de sus asignaturas y la formación dual.
- **Proyectos de vida:** se relaciona con la orientación y dirección que nuestra escuela desarrolla con sus estudiantes para su propia existencia. Esto implica sugerir a nuestros estudiantes autoanalizarse

respecto de sus debilidades, virtudes, y, por otro lado, la clara definición de metas y objetivos.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a generar un espacio educativo de crecimiento personal donde los estudiantes además de aprender, sientan que son tratados correctamente y con respeto por parte de todos los integrantes de la comunidad escolar.

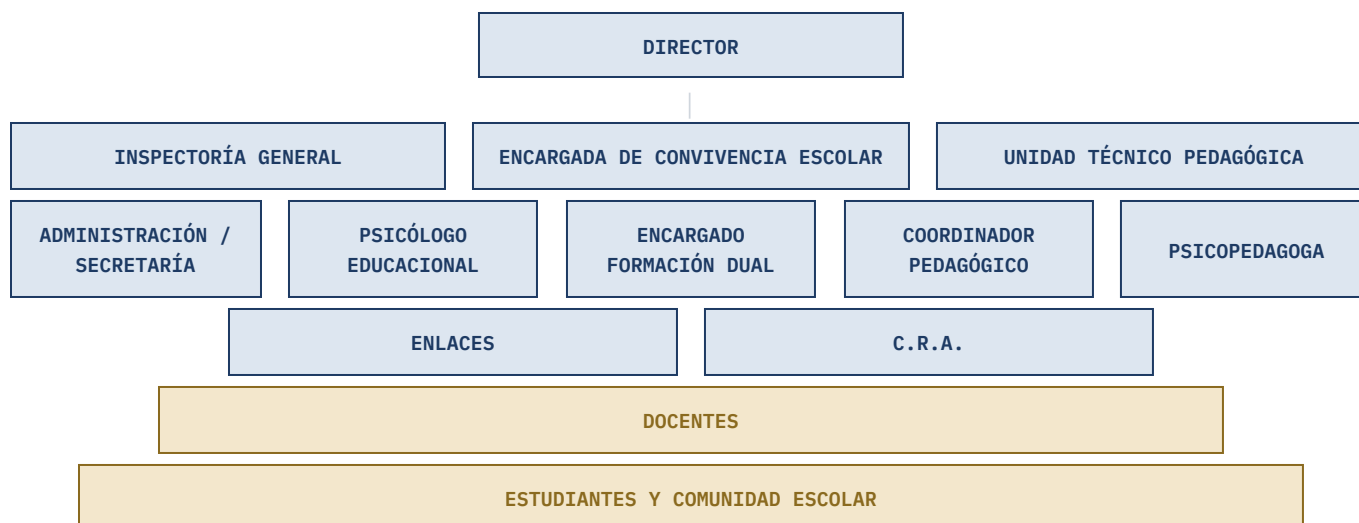
OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Evaluar a todos los alumnos en forma integral, asegurando su desarrollo intelectual, afectivo, físico, artístico, técnico, social y moral, a través de criterios coherentes y flexibles de acuerdo a la realidad de nuestros alumnos.
2. Promover una convivencia armónica y de buen trato en un ambiente de trabajo, respetuoso entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
3. Desarrollar la creatividad personal y las competencias básicas para adaptarse a los cambios e innovaciones tecnológicas de la vida laboral, como también la capacidad de auto-gestión que le permita integrarse al ámbito empresarial e industrial.
4. Evitar la deserción escolar de los alumnos de la escuela, en cualquiera de sus niveles, para elevar el nivel educacional de la comunidad.
5. Fortalecer la comunicación permanente con padres, apoderados y comunidad en general, para vincularlos con el desarrollo de actividades escolares de la escuela.
6. Formar mecánicos automotrices capaces de insertarse satisfactoriamente en el mundo laboral.
7. Fomentar la formación continua de los estudiantes egresados.
8. Generar sentido de pertenencia e identidad Lautarina.

CAPÍTULO IV

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

ORGANIGRAMA



NÓMINA DE CUERPO DOCENTE 2023

La Escuela Industrial Particular Lautaro cuenta con un distinguido plantel docente. Son profesores destacados y reconocidos en sus respectivas áreas, desarrollando, muchos de ellos, sus capacidades en una serie de actividades extra curriculares que los engrandece como personas y profesionales de la Educación y que generosamente colaboran esta experiencia a disposición de sus alumnos.

N°	NOMBRE DOCENTE	CARGO	AÑO DE INGRESO
1	Lucas Contreras	Prof. de Matemáticas	2024
2	Marcia Bravo	Artes Visuales	2022
3	Pía Bohle	Prof. de Lenguaje	2024
4	Miguel Almuna	Prof. de Ciencias Naturales	2024
5	Javier Alejandro González Figueroa	Prof. de Inglés	2012
6	Cesar Delgado	Prof. de Historia y Geografía	2024
7	Mauricio Ramos	Prof. de Especialidad Mecánica Automotriz	2024
8	Nicolás Rodríguez	Prof. de Ed. Física	2024
9	Macarena Acosta	Psicopedagoga / Ed. Diferencial	2023
11	Claudio Antonio Sepúlveda Seguel	Prof. de Especialidad Mecánica Automotriz	2008

N°	NOMBRE DOCENTE	CARGO	AÑO DE INGRESO
12	Esteban Chandía	Prof. de Filosofía	
Docentes Directivos			
13	Lorena Aguilar Brevis	Jefa de U.T.P. / Prof. de Lenguaje	2008
14	Javier González	Coordinador Pedagógico	2022
15	Magaly Quintanilla Donoso	Inspectora General, Encargada de Convivencia Escolar	1990
16	Boris Quiroz Galindo	Director	1990
17	Claudio Antonio Sepúlveda Seguel	Encargado Dual	2008

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Secretaria: Sonia Mariela Paredes Parraguez

Psicólogo: Eduardo López

Encargada de servicios menores: Verónica Farías

PRINCIPALES CARGOS, SUS FUNCIONES Y PERFIL

El responsable de la conducción general de la Escuela Industrial Particular Lautaro es el **Director**.

Dado que una sola persona no puede desarrollar por sí misma todas las tareas involucradas en la gestión de la E.I.P.L., se requiere que otras personas asuman algunas de las tareas prioritarias, conformando entonces, junto con el director, el equipo directivo.

Las tareas prioritarias que se identificaron son:

- **La gestión técnico pedagógica:** que tiene que ver con "el giro del negocio" de una escuela, el enseñar y aprender.
- **La administración y manejo de las finanzas:** referida a la operación de los procesos relativos al manejo de los recursos humanos y financieros del establecimiento; siendo un área de soporte para la tarea educativa.
- **La convivencia y disciplina** que se refiere a la existencia de un orden y clima interno que favorezca el enseñar y aprender y que permita que los valores que la escuela ha identificado como "emblemáticos" estén presentes en todas las actividades que se realizan.
- **La formación Dual,** se refiere al Sistema que fomenta una educación integral gracias a la oportunidad que tienen los alumnos de realizar una educación ligada al mundo laboral, bajo condiciones reales, que refuerza el proceso de formación en la escuela y empresa.

Conforme con estas distinciones, la escuela se organiza en 3 grandes unidades o áreas, cada una a cargo de un profesional de la escuela:

- Área Técnico Pedagógica o UTP
- Inspectoría
- Área de Formación Dual

CARGOS Y FUNCIONES

DIRECTOR

Como su nombre lo indica, la función del Director es dirigir la marcha o gestión tanto pedagógica como administrativa de la Escuela. La "conducción global" es responsabilidad de él, por tanto, si bien hay responsabilidades delegadas en otras personas, debe velar por que las tareas encomendadas se lleven a cabo. Dos acciones son indispensables para ello: tomar las decisiones necesarias para que dichas tareas puedan realizarse en forma adecuada y generar las instancias de coordinación y evaluación de la marcha de las funciones delegadas para asegurar que la Escuela funcione como un todo y no como "una suma de distintas partes". De allí la importancia de un "equipo directivo" que funciona como tal, por cuanto allí se producen las coordinaciones y se decide qué decisiones es necesario tomar. Por tanto, la primera responsabilidad del director es asegurar que el equipo directivo o de gestión se constituya, se reúna semanalmente y lleve un registro escrito de los acuerdos y decisiones, y hacerles el seguimiento correspondiente.

JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA (UTP)

Es el docente de Educación Media, con estudios de Post Título, Post Grado en evaluación, currículum u orientación otorgado por alguna Universidad Chilena.

Le corresponde conducir el Área, desarrollar las tareas que conserva para sí y velar por que todas las demás tareas y procesos relacionados con Enseñar y Aprender se lleven a cabo. Las tareas propias del Área, son entre otras, las siguientes:

- Currículum – Plan de Estudio
- Prácticas Pedagógicas
- Seguimiento Curricular
- Evaluación y Planificación de Clases
- Orientación
- Recursos de Aprendizaje
- Informática educativa
- Formación Especialidades
- Pre-Selección Personal Docente
- Evaluación Desempeño Docente

- Relación con los Apoderados en lo referido a rendimiento de los alumnos

Las unidades de apoyo son el Coordinador Académico, CRA, Enlaces y la Psicopedagoga. Al igual que en el caso del director, es tarea de la jefa del área/UTP asegurar que la UTP se constituya como tal, tenga un plan de trabajo, se reúna semanalmente y lleve un registro escrito de los acuerdos y decisiones y hacerles el seguimiento correspondiente.

INSPECTORÍA GENERAL

Su función principal es la conducción del funcionamiento de la Inspectoría, unidad a cargo de 2 grandes tareas: el mantenimiento de la disciplina y una convivencia escolar positiva. Las tareas propias del área son:

- Horario Año Escolar: elaboración y asegurar su cumplimiento
- Relación con los representantes de los estudiantes
- Relación con los apoderados respecto de los temas disciplinarios de los alumnos
- Tomar medidas tendientes a mantener el tipo de disciplina formativa que la escuela quiere tener
- Manejo de redes apoyo para el cumplimiento de su Tarea
- Pre-Selección personal paradocente

Depende de ella los asistentes de la educación y Docentes.

PERFIL DEL ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- Coordinar al Consejo Escolar para la determinación de las medidas del Plan de Gestión de la convivencia escolar. Elaborar el Plan de Gestión.
- Implementar las medidas del Plan de Gestión.
- Conocer y comprender el enfoque formativo de la convivencia escolar planteado en la Política Nacional de Convivencia Escolar, así como la normativa que la define y regula, y los instrumentos administrativos y de gestión que permiten su implementación. Para realizar las tareas que le competen, es fundamental que el Encargado de Convivencia Escolar cuente con el respaldo del equipo directivo y con un equipo de trabajo con el que pueda discutir y en quien delegar tareas; estas condiciones determinan, en gran medida, la consistencia y continuidad de las medidas implementadas.
- Mantener un clima propicio para el aprendizaje en las dependencias colectivas de la Escuela. Debe velar además por el manejo de la disciplina formativa y hacer respetar el Manual de Convivencia Escolar en el marco del PEI.

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR (INSPECTOR GENERAL)

- Hacer cumplir el Manual de Convivencia Escolar
- Actualizar constantemente el Manual de disciplina
- Participar de los procesos de mediación disciplinaria junto al equipo mediador de conflictos formado por los estudiantes de los diversos cursos y niveles
- Mantener una convivencia sana con todos los integrantes de los demás estamentos

- Recepcionar a los padres o apoderados para compartir la situación disciplinaria de los hijos o pupilos
- Distribuir funciones de los asistentes educativos
- Estimular el constante desarrollo profesional de los asistentes educativos
- Disponer a los docentes con ventanas para atender cursos en caso de ausencias de Profesores, conjuntamente con el Director y Jefe Técnico de la Escuela
- Coordinar y supervisar las actividades generales del establecimiento
- Supervisar las condiciones de higiene y seguridad del establecimiento
- Controlar el cumplimiento del horario de los docentes en el aula
- Controlar el trabajo administrativo de los docentes referentes a la subvención: firmas, asistencias, control de funciones, solicitud de justificativo y observaciones en el libro de clases
- Llevar al día los libros de clases referente a matrícula, ingreso y retiro de estudiantes, salidas de curso y otros indicados por la dirección
- Ingresar al SIGE junto con la dirección la información de estudiantes y/o personal
- Registrar y declarar la asistencia mensual de los estudiantes en la plataforma SIGE
- Registrar y declarar el PAE (programa de alimentación escolar)
- Autorizar la salida extraordinaria de estudiantes del establecimiento previa autorización del apoderado (personal, telefónica o por escrito)

PERFIL ENCARGADO DUAL

Docente encargado de la supervisión, control, evaluación y calificación del proceso de aprendizaje en la Empresa. Esta supervisión contempla: Control de Asistencia, Desarrollo del Trabajo, Cumplimiento del Plan Rotación, entre otros aspectos. El Encargado Dual deberá velar por el cumplimiento del aprendizaje en la Empresa y apoyar al Maestro Guía en diversas situaciones pedagógicas que se presenten.

Entre otras funciones se encuentran:

- Buscar un lugar de aprendizaje para los alumnos
- Orientar, coordinar y planificar las visitas de supervisión a las empresas
- Designar al o los alumnos por Empresas
- Solicitar los antecedentes de los alumnos para la confección de los Convenios de Práctica o Contratos de Aprendizajes según corresponda
- Cautelar por el cumplimiento del Convenio o Contrato por parte de los alumnos
- Recibir documentos de asistencia, evaluación u otros traídos por los alumnos
- Planificar y elaborar pautas de evaluación para exámenes finales, considerando el Perfil de Egreso
- Es el responsable directo de evaluar la idoneidad de las nuevas empresas incorporadas al sistema

COORDINADOR PEDAGÓGICO DE CICLO

- Diagnosticar los aprendizajes de todos los estudiantes en los sectores de lenguaje y matemática en tres periodos del año.

- Actualizar e implementar el "Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional Docente".
- Diagnosticar las prácticas docentes que se abordan en la Gestión Institucional para establecer debilidades y fortalezas.
- Apoyo a la Unidad técnico Pedagógica.

PROFESORES

Docente titulado como tal o autorizado en conformidad a la Ley y que tiene a su cargo el desempeño de sus funciones docentes de acuerdo con los fines y objetivos de la Educación, del Establecimiento del curso y especialidad o sector de aprendizaje.

- Facilitador del aprendizaje y formador de valores.
- Investigador, estudioso y la mayoría con una disposición permanente a perfeccionarse.
- Abierto al cambio que ocurre en su entorno.
- Responsable, puntual, con alto sentido de investigación grupal y trabajo en equipo.
- Conocedor de las relaciones humanas, alegre, empático, leal y autocrítico. Buen evaluador del proceso educativo.
- Ser consecuente con su forma de pensar, sentir y actuar.
- Valorar y respetar la vida con todas sus dimensiones con esperanza y fe en el futuro.

PROFESOR JEFE

- Aplica diversas estrategias para conocer la realidad de su curso (anamnesis, entrevistas, autobiografías, dinámicas grupales y otras). Mantiene una base de datos actualizada con información sobre estudiantes y apoderados.
- Se informa de las anotaciones u observaciones hechas a sus estudiantes en el libro de clases.
- Se mantiene informado de la asistencia de los estudiantes, comunicándose con los apoderados en caso de enfermedad o ausencias sin justificación.
- Realiza entrevista formal a todos los estudiantes de su curso para establecer alianzas estratégicas.
- Utiliza las horas de atención de apoderados para establecer alianzas de colaboración entre la escuela y la familia.
- Decodifica asertivamente a los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje y/o emocionales para derivar oportunamente a la psicopedagoga de la escuela.
- Realiza monitoreo sistemático a los estudiantes que ha derivado a la psicopedagoga para su atención.
- Mantiene informado a los apoderados de las diversas actividades del curso, por medio de: agenda escolar, circulares, o la página web.
- Monitorea el cumplimiento de aspectos de convivencia y disciplinarios de su curso.
- Capacita a la directiva de estudiantes del curso para motivar, dirigir y evaluar las actividades del Consejo de Curso.
- Dirige, motiva y evalúa las reuniones de apoderados del curso.

- Asesora a la Directiva de apoderados del Curso en la programación y ejecución de su plan de trabajo.
- Entrega información académica y de desarrollo personal de los estudiantes de su curso al Consejo de Profesores.
- Elabora el Informe de Personalidad de los estudiantes de su curso (Sistema Napsis).
- Realiza en forma eficiente y oportuna las tareas administrativas propias del Profesor Jefe, de acuerdo a los lineamientos de la Escuela.

EN EL ÁMBITO CURRICULAR

- Difundir el Proyecto Educativo Institucional, en reuniones o talleres, asociándolo a la responsabilidad de los padres y/o apoderados y a la escuela en el desarrollo valórico de los estudiantes.
- Realiza reuniones de apoderados con objetivos claros, delegando responsabilidad en la presentación de temas de acuerdo a los principios valóricos trabajados por la escuela.
- Realiza, en hora de atención a apoderados entrevistas, con todos los datos sistematizados, para informar acerca del progreso o dificultades que su hijo presenta tanto a nivel académico como a nivel de disciplina de manera de consensuar estrategias remediales en las que asuman su responsabilidad como padres y/o apoderados.
- Realiza entrevista con padres y/o apoderados y estudiantes, con el propósito de facilitar el diálogo al interior de la familia potenciando la integración en el proceso de desarrollo y aprendizaje.
- Motiva la participación de los apoderados en el Centro General de Padres.
- Integra en las estrategias de prevención elementos propios de la cultura juvenil.
- Planifica, implementa y evalúa actividades orientadas al desarrollo de los factores protectores en los estudiantes.
- Mantiene informada a la Dirección, de los casos en riesgo de su curso.

PERFIL PSICÓLOGO EDUCACIONAL

Profesional que participará de todos los procesos de aprendizaje al interior de la escuela actuando interdisciplinariamente con los diversos estamentos de la Comunidad en particular con los profesores y alumnos.

Funciones específicas

- Apoyar la labor de los profesores/as para generar climas propicios para el aprendizaje.
- Participar en la resolución de conflictos a petición del encargado de Convivencia escolar u otro miembro de la comunidad educativa.

PERFIL DE LA PSICOPEDAGOGA

Profesional que estudia y trabaja con el proceso de aprendizaje y sus dificultades, considerando al alumno con su vida familiar y su proceso educacional. Es así que, la psicopedagoga de la escuela ayudará a los alumnos a descubrir y utilizar sus fortalezas y capacidades, para que logre aprender de mejor manera, superando sus dificultades. Esto, a través de un proceso de intervención personalizada, de manera constante y rigurosa, entregando las herramientas necesarias para enfrentar las diversas exigencias que la sociedad demanda. Dentro de las competencias del psicopedagogo están:

Competencias Funcionales:

- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI de la escuela.
- Reuniones con los docentes para entregar apoyo en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Evaluar capacidades de aprendizaje.
- Entrevistarse con apoderados para informar sobre estado de trabajo y avance del alumno.
- Atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales de la escuela.
- Supervisar las adecuaciones curriculares de alumnos con necesidades educativas especiales.

Competencias Conductuales:

- Compromiso ético-social
- Orientación a la calidad
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional
- Responsabilidad
- Relaciones interpersonales
- Trabajar en equipo
- Asertividad
- Iniciativa e innovación

El objetivo general que se persigue a través del apoyo psicopedagógico es desarrollar los procesos socio-afectivos, cognitivos e instrumentales, bases del aprendizaje.

PERFIL DE LA SECRETARIA

- Llevar a cabo el espíritu del proyecto educativo.
- Desarrollar su trabajo en estrecha y leal colaboración con la Dirección, Inspectoría General, UTP y toda la Comunidad Educativa.
- Ejecutar el cargo con la mayor acuciosidad y puntualidad, cumpliendo las tareas que le asigne la Dirección de la escuela.
- Atender al público con cortesía y corrección, evitando largas conversaciones sobre asuntos ajenos a su quehacer.
- Realizar los llamados telefónicos diarios para averiguar casos de inasistencia alumnos.
- Recibir y comunicar en forma breve los llamados telefónicos. (En aquellos llamados de mayor importancia para la Dirección, U.T.P. o Inspectoría dejará constancia escrita, con fecha, hora, nombre y motivo del llamado).
- Responder todos los oficios y correspondencias desde la escuela y los diferentes organismos educativos y autoridades.
- Confeccionar circulares, planillas certificados y anotar en los registros pertinentes del caso.

- Es la única encargada del computador de secretaría.
- Multicopia según los requerimientos de la escuela, documentos entregados por UTP o algún otro directivo.
- No podrá hacer trabajos particulares a los docentes si no es autorizada, como tampoco a otros entes educativos, sólo a lo que se haya establecido con la Dirección.
- Recibirá llamado telefónico para los docentes, dejando en claro que no se los puede interrumpir en horario de clases.
- Recibir correspondencia y distribuirla oportunamente.
- Relacionar e informar de las funciones de la escuela asistiendo en lo posible a los actos importantes del colegio.

METAS — COMPROMISOS

1. MEJORAMIENTO DE LOS INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

- Asistencia alumnos: 85%
- Repitencia: (por definir cuánto se reduce respecto al año 2022)
- Deserción: (por definir cuánto se reduce respecto al año 2022)

2. MEJORAMIENTO RESULTADOS EDUCATIVOS

- Titulaciones: 90% de los egresados del año 2022 se titulan

3. MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

- Asistencia docente: 100% salvo casos justificados
- Asistencia asistente de la educación: 100% salvo casos justificados
- Clima laboral positivo (por definir indicadores y cómo se va a medir)

4. LOGRAR ESTAS METAS SUPONE

La UTP funcionando como tal:	• El plan de estudios se cumple en un 100% • Implementa un plan de nivelación para los alumnos de 1° y 2° medio • Implementa un plan de seguimiento curricular que monitorea la implementación curricular y las prácticas pedagógicas de modo que estén alineadas con el PEI • Los docentes hacen planificaciones semestrales indicando claramente los indicadores de logros y habilidades que se trabajarán con los alumnos durante las clases • Los docentes evalúan a sus alumnos de acuerdo a los lineamientos establecidos por la UTP
--	--

	- Las prácticas profesionales se ajustan mejor al perfil del alumno definido - Los alumnos utilizan los textos de estudios, la biblioteca y el equipamiento multimedia - Detecta la necesidad de capacitación para 2018
La Inspectoría funcionando como tal (se hace cargo del valor de la responsabilidad):	- Existe una estrategia y medidas para elevar la asistencia y puntualidad que incluye un seguimiento a las inasistencias para conocer sus causas y tomar medidas - Se cumple el reglamento y el horario tal como está establecido - Los padres conocen el horario a través de agenda escolar - Vela porque los padres y apoderados cumplan con los compromisos contraídos con la escuela (asistencia puntualidad, presentación adecuada, disciplina formativa etc.) - Mantiene una relación estable con los representantes de los estudiantes - Toma las medidas necesarias para una buena convivencia - Detecta la necesidad de capacitación de asistentes de la educación para 2022
La Dirección conduciendo la marcha general de la Escuela (gestión institucional y pedagógica):	- Delega y pide cuentas a las Unidades en que se organizó la gestión de la escuela - Mantiene el funcionamiento regular del equipo directivo - Mantiene una relación permanente con el CCPP a través de reuniones periódicas - Realiza acciones para afianzar la identidad de la escuela e iniciar una mejor relación con el entorno social y cultura

PERFIL ALUMNOS

PERFIL DE EGRESO 4° MEDIO

El alumno que egresa de la Escuela Industrial Particular Lautaro, deberá poseer las siguientes habilidades y competencias:

Cognitiva	- Comunicarse oralmente y por escrito con claridad, utilizando registros de habla y de escritura pertinentes a la situación laboral y a la relación con los interlocutores. - Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo, tales como especificaciones técnicas, normativas diversas, legislación laboral, así como noticias y artículos que enriquezcan su experiencia laboral. - Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad, y buscando alternativas y soluciones cuando se presentan problemas pertinentes a las funciones desempeñadas. - Trabajar eficazmente en equipo, coordinando acciones con otros in situ o a distancia, solicitando y prestando cooperación para el buen cumplimiento de sus tareas habituales o emergentes. - Tratar con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.
------------------	--

	6. Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral. 7. Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual o bien para asumir nuevas tareas o puestos de trabajo, en una perspectiva de formación permanente. 8. Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información pertinente al trabajo, así como para comunicar resultados, instrucciones e ideas. 9. Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental. 10. Empezar iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios, aplicando principios básicos de gestión financiera y administración para generarles viabilidad. 11. Prevenir situaciones de riesgo y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones del entorno del trabajo y utilizando los elementos de protección personal según la normativa correspondiente. 12. Tomar decisiones financieras bien informadas y con proyección a mediano y largo plazo, respecto del ahorro, especialmente del ahorro previsional, de los seguros, y de los riesgos y oportunidades del endeudamiento crediticio así como de la inversión.
Afectivo-Social	Percepción de sí mismo como estudiante (Auto-concepto Académico). Confianza y seguridad en lo que sabe. Autoestima. <i>Habilidades sociales:</i> habilidad comunicacional, habilidad para trabajar en equipo. <i>Motivación:</i> iniciativa propia, motivación por el aprendizaje continuo. <i>Habilidades Auto-regulatorias:</i> autocontrol y autorregulación, aceptar y enfrentar el cambio de manera positiva.
Actuar	Tomar decisiones racionales. Resolver problemas cotidianos y complejos. Lleva a la práctica sus conocimientos en forma creativa e innovadora. Maneja procedimientos técnicos propios de las especialidades. Defiende sus derechos laborales.
Valores	Respeto, compromiso, responsabilidad, honestidad, empatía, solidaridad, colaboración y lealtad.
Competencias Técnicas de especialidad (según Decreto Supremo N° 452/2013)	1. Inspeccionar y diagnosticar averías y fallas en el funcionamiento mecánico, eléctrico o electrónico de vehículos motorizados, identificando el o los sistemas y componentes comprometidos, realizando mediciones y controles de verificación de distintas magnitudes mediante instrumentos análogos y digitales, con referencia a las especificaciones técnicas del fabricante. 2. Leer y utilizar la información contenida en manuales técnicos, planos y diagramas de vehículos motorizados, y normas nacionales e internacionales de emisiones de gases, para resolver diagnósticos o fallas. 3. Realizar mantenimiento básico de diversos sistemas de vehículos automotrices livianos, semipesados y pesados, de acuerdo a las pautas de mantenimiento del fabricante, de inspección y diagnóstico de fallas.

4. Reparar y probar el funcionamiento de motores de gasolina, diésel, gas e híbridos, tanto convencionales como de inyección electrónica y sus sistemas de control de emisiones, conjunto o subconjuntos mecánicos del motor, de lubricación y refrigeración, entre otros, utilizando las herramientas e instrumentos apropiados, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.
5. Reparar y probar sistemas hidráulicos y neumáticos, responsables de diversas funciones en los vehículos, tales como suspensión, sistema de dirección, frenos y transmisión de potencia manual y automática, utilizando las herramientas e instrumentos apropiados, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante y estándares internacionales.
6. Reemplazar y probar sistemas eléctricos y electrónicos de los vehículos automotrices, tales como sistemas de carga, de arranque, de encendido, de alumbrado y señalización, de cierre centralizado, según indicaciones del fabricante y estándares internacionales.
7. Montar y desmontar sistemas de seguridad y de confortabilidad, tales como cinturones de seguridad, airbag, alarmas, aire acondicionado, sistema de audio, de acuerdo a las instrucciones del fabricante y a la normativa vigente.
8. Manipular residuos y desechos del mantenimiento de vehículos motorizados, aplicando técnicas compatibles con el cuidado del medioambiente.

PERFIL DE INGRESO A 1° MEDIO

Los jóvenes que ingresan a 1° medio en la escuela deben presentar las siguientes habilidades y competencias, y en el caso de que se detectaren déficits en ellas, la escuela desarrollará las acciones remediales que sean necesarias para su nivelación:

Cognitiva	Disciplinar — Lengua y Literatura • Participar en situaciones comunicativas que impliquen analizar comprensiva y críticamente mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación, captando el tipo de discurso utilizado, el contenido y el texto. • Expresarse oralmente con claridad, coherencia, precisión y flexibilidad en diferentes situaciones comunicativas, especialmente argumentativas, utilizando el tipo de discurso y el nivel de lenguaje que mejor corresponda a los interlocutores, al contenido y al contexto. • Utilizar el lenguaje escrito como un medio para ampliar, resumir, sintetizar, comparar, clasificar, analizar, categorizar y generalizar. • Leer comprensiva y críticamente diversos tipos de textos relacionados con necesidades de aprendizaje o con otros propósitos definidos: analizar su estructura, contenido, finalidad y el entorno social de su producción. • Utilizar la lectura de textos informativos o periódicos de carácter histórico, científico, artístico o tecnológico como fuente de consulta y de enriquecimiento personal y social. Historia, Geografía y Ciencias Sociales
------------------	---

- Comprender las principales formas de relieve como el resultado de la acción de fuerzas internas y externas de la Tierra.
- Distinguir las formas de relieve submarino y los movimientos del mar, destacando las corrientes marinas y sus efectos más significativos.
- Analizar situaciones ambientales de actualidad aplicando conceptos geográficos.
- Comprender los derechos y responsabilidades individuales implicados en la vida en sociedad.

Ciencias Naturales

- Conocer y utilizar procedimientos propios del quehacer científico, en especial reconocer y evaluar evidencias e hipótesis en la formulación y validación de teorías relacionadas con procesos de cambio y evolución en el mundo natural.
- Evaluar implicancias del conocimiento científico en el desarrollo tecnológico y en la sociedad.
- Comprender los procesos de transformación físico-química de la materia y saber aplicar a ellos principios de conservación.

Tecnología – Objetivos de Aprendizaje

Eje Resolución de Problemas Tecnológicos

- (OA 1) Identificar oportunidades o necesidades personales, grupales o locales que impliquen la creación de un servicio, utilizando recursos digitales u otros medios.
- (OA 2) Desarrollar un servicio que implique la utilización de recursos digitales u otros medios, considerando aspectos éticos, sus potenciales impactos y normas de cuidado y seguridad.
- (OA 3) Evaluar el servicio desarrollado considerando criterios propios, técnicos y valóricos, y proponer mejoras asociadas tanto a los procesos como al producto final.
- (OA 4) Comunicar el diseño, la planificación u otros procesos del desarrollo de un servicio, utilizando herramientas TIC, considerando diferentes tipos de objetivos y audiencias y teniendo en cuenta aspectos éticos.

Eje Tecnología, Ambiente y Sociedad

- (OA 5) Analizar las formas en que los productos tecnológicos y los entornos evolucionan, caracterizando los diversos factores que influyen en ese cambio.
- (OA 6) Inferir, basándose en la evolución de los productos tecnológicos y los entornos, los efectos positivos o negativos que estos han tenido en la sociedad.

Matemática

- Reconocer que una amplia gama de problemas se pueden expresar, plantear y resolver utilizando expresiones algebraicas simples.
- Utilizar sistemáticamente razonamientos ordenados y comunicables para la resolución de problemas numéricos y geométricos.

Educación Física

- Realizar programas de ejercicios y actividades físicas reconociendo los progresos personales en aquellas cualidades físicas asociadas a la salud y calidad de vida.

	• Practicar deportes, evidenciado el dominio de las habilidades motrices específicas y los principios técnicos y tácticos asociados a ellos, manteniendo una actitud positiva durante su ejecución. • Demostrar en manifestaciones rítmicas folclóricas o tradicionales, capacidad de interpretación motriz y habilidades creativas para diseñar, ejecutar y adaptar distintas coreografías. Orientación • Profundizar la reflexión respecto de las inquietudes y sentimientos relacionados con los cambios físicos y emocionales que caracterizan la etapa de la pubertad, favoreciendo la aceptación y valoración de sí mismo y de los demás. • Distinguir prejuicios, comportamientos, expresiones y actitudes discriminatorias en situaciones de la vida cotidiana, comprendiendo los efectos que éstos tienen en la valoración de respeto hacia las personas. • Identificar las expectativas respecto del su futuro, en el ámbito personal, afectivo, familiar, escolar y laboral, reconociendo que hay decisiones y actitudes de su vida actual que obstaculizarán o favorecerán su proceso de desarrollo y realización personal.
Afectivo-Social	Comunicación. Trabajo en equipo. Autocontrol y Autorregulación. Motivación.
Valores	Respeto, compromiso, responsabilidad, honestidad, empatía, solidaridad, colaboración y lealtad.
Competencias Técnicas	<i>Intereses:</i> comunicarse con otros, expresarse a través de diferentes formas artísticas, servir/ayudar al otro, resolver problemas prácticos y cotidianos, manipular objetos.

PERFIL DE 2° MEDIO

Cognitivas	Manejo adecuado expresión oral y escrita. Resolver problemas matemáticos. Reconocer principios básicos y normas de higiene y Prevención de Riesgos (Estilo de Vida Saludable). Identificar diferentes tecnologías automotrices. Reconocer, identificar y clasificar herramientas de mecánica automotriz.
Afectivo-Social	Comunicación. Trabajo en equipo. Autocontrol y Autorregulación. Motivación.
Valores	Respeto, compromiso, responsabilidad, honestidad, empatía, solidaridad, colaboración y lealtad.
Competencias Técnicas	Destrezas y conocimientos para aplicar en Mecánica Automotriz. Capacidad para establecer relaciones armónicas con sus pares y otros en sentido personal y colectivo. Generar y mantener la realización de actividades recreativas utilizando diferentes expresiones artísticas.

PERFIL DE 3° MEDIO

Cognitivas	Manejo adecuado expresión oral y escrita. Resolver problemas matemáticos. Reconocer principios básicos y normas de higiene y Prevención de Riesgos (Estilo de Vida Saludable). Identificar diferentes tecnologías automotrices. Reconocer, identificar y clasificar herramientas de mecánica automotriz. Identificar, utilizar adecuadamente, y realizar la mantención básica de instrumentos, útiles, máquinas, equipos y componentes propios de la especialidad.
Afectivo-Social	Comunicación. Trabajo en equipo. Autocontrol y Autorregulación. Motivación. Que posea un autoestima que le permita valorarse y valorar a las demás personas.
Valores	Respeto, compromiso, responsabilidad, honestidad, empatía, solidaridad, colaboración y lealtad.
Competencias Técnicas	• OA 4 Reparar y probar el funcionamiento de motores de gasolina, diésel, gas e híbridos, tanto convencionales como de inyección electrónica y sus sistemas de control de emisiones, conjunto o subconjuntos mecánicos del motor, de lubricación y refrigeración, entre otros, utilizando las herramientas e instrumentos apropiados, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante. • OA 2 Leer y utilizar la información contenida en manuales técnicos, planos y diagramas de vehículos motorizados, y normas nacionales e internacionales de emisiones de gases, para resolver diagnósticos o fallas. • OA 8 Manipular residuos y desechos del mantenimiento de vehículos motorizados, aplicando técnicas compatibles con el cuidado del medio ambiente. • OA 7 Montar y desmontar sistemas de seguridad y de confortabilidad, tales como cinturones de seguridad, airbag, alarmas, aire acondicionado, sistema de audio, de acuerdo a las instrucciones del fabricante y a la normativa vigente. • OA 6 Reemplazar y probar sistemas eléctricos y electrónicos de los vehículos automotrices, tales como sistemas de carga, de arranque, de encendido, de alumbrado y señalización, de cierre centralizado, según indicaciones del fabricante y estándares internacionales.